

**Sra. Ana Botín**

Presidenta de Banco Santander

Madrid, 22 de diciembre de 2022

Sra. Presidenta,

Como sabe, durante varios meses hemos tratado en el Observatorio del Convenio Colectivo de Banca, la situación que se está viviendo en el sector derivada de la subida del IPC y la afectación de éste a los salarios de las plantillas, llegando a unas conclusiones claras: existe una devaluación salarial y una pérdida de poder adquisitivo.

Fruto de estas conclusiones, se reabrió el Convenio Colectivo y se ha llegado a un gran acuerdo: una revisión de las tablas salariales pactadas para 2023 hasta alcanzar un 4,5% de incremento. Banco Santander, pese haber compartido las conclusiones comunes entre AEB y sindicatos, no parece dispuesto a aplicar esas mejoras a la totalidad de su plantilla.

Banco Santander, líder en el sector financiero español e internacional, con unos magníficos beneficios superiores a sus directos competidores, es la única entidad del sector que ha decidido aplicar la cláusula de compensación y absorción sin tomar en consideración las conclusiones de las que es partícipe a través de AEB, dejando así a gran parte de su plantilla sin una subida real y palpable.

Banco Santander además de ser líder en el sector financiero en cuanto a posicionamiento y beneficios, también lo ha sido en otras muchas ocasiones en cuanto a mejoras para su plantilla con grandes acuerdos con la representación sindical.

Las situaciones excepcionales no deben corregirse con la aplicación de unas actuaciones habituales. Una situación excepcional, merece un trato especial y diferente, como ya han hecho otras entidades del sector bancario y también de las cajas rurales.

La plantilla somos el mejor activo de esta empresa, somos su activo imprescindible. Las trabajadoras y trabajadores de Banco Santander estuvimos en primera línea y fuimos servicio esencial durante toda la pandemia. Una plantilla que en todo momento hemos demostrado nuestra gran valía y profesionalidad. Ahora tiene la oportunidad de recompensarnos por nuestro gran esfuerzo y dedicación, mostrando el compromiso de Banco Santander con su plantilla.

Por todo lo expuesto anteriormente, esperamos que nuestra empresa no se quede atrás y retome el liderazgo en este aspecto. Desde CCOO solicitamos que Banco Santander reconsidere su decisión y no aplique la cláusula general de compensación y absorción al incremento salarial pactado para el año 2023 que, como hemos visto en otras entidades, es totalmente factible.

A la espera de su respuesta, reciba un cordial saludo,



Noemí Trabado Gago  
Secretaria General CCOO Banco Santander